



330716

Dña. María Asunción Ponsá Enrich, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Paseo Carlos I, nº 135, solicita registrar un Certificado de Adición, por: "Mejoras en el objeto de la Patente Principal nº 320.657, por: "SISTEMA DE ELEMENTOS CONJUNTABLES, PARA LA FORMACION DE UN PORTAEQUIPAJES, PARA COCHES AUTOMOVILES".

- - - - -

La presente solicitud de Certificado de Adición se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente Principal nº 320.657, por: "Sistema de elementos conjuntables, para la formación de portaequipajes, para coches automóviles", cuyos perfeccionamientos han sido arbitrados a la vista de los resultados obtenidos, en la práctica industrial de dicho sistema.

5

Así, las mejoras aportadas en la referida Patente Principal, radicaban en sustituir el carácter de estructura rígida y monopieza de los portaequipajes que se venían ejecutando hasta el momento, por una constitución a base de una serie de elementos conjuntables, que facilitasen la posibilidad de montaje y desmontaje en el vehículo, así como la posibilidad de extraerlo y transportarlo ocupando un espacio reducido.

10

A tal efecto, un portaequipajes según la referida Patente, constaba de una serie de elementos simples, constituidos por un travesaño, de perfil arbitrario, pero apto para la recepción de

15



una tira de caucho u otro material elástico que facilitase el efecto de amortiguación y antideslizamiento del equipaje, rematándose el travesaño citado, por sus extremos, en sendas zonas arqueadas que crean dos puntos de apoyo, con el fin de impedir los desplazamientos del propio equipaje. Al mismo tiempo, de cerca de los extremos de dichos travesaños, surgían unas patas con apoyos extremos, así como unos tensores elásticos, destinados a sujetarse en el canal vierteaguas que está situado lateralmente en el techo del propio vehículo, consiguiendo, de este modo, la sujeción del elemento correspondiente a aquél.

Las mejoras en que se fundamenta el presente Certificado de Adición, se encamina, en primer lugar, a dotar a cada uno de los travesaños referidos de un carácter extensible, lo que le permite su adaptación a cualquier clase de vehículo, eliminando, en consecuencia, las patas de apoyo primeramente citadas y sustituyéndolas por simples palancas o brazos extremos destinados a alojarse en el canal vierteaguas mencionado, quedando asimismo, en los extremos del propio travesaño, los mismos tirantes tensores que enganchan en el referido canal. Las características de amortiguamiento y antideslizamiento del equipaje, con respecto a los elementos formativos del portaequipajes en cuestión, se consiguen con la situación de una serie de tacos elásticos, enchufados sobre el propio travesaño y a intervalos regulares situados sobre el mismo.

Por otra parte, los actuales perfeccionamientos se encaminan a conseguir una fijación segura y eficaz del equipaje en el portaequipajes, lo cual realiza mediante el auxilio de unos cordones elásticos, que quedan tensados sobre el propio equipaje y que a tal efecto van cogidos, por sus extremos, en salientes extremos del travesaño principal, ligeramente inclinados hacia fuera. En una segunda realización, se prevé, también, que los elementos formativos del portaequipajes vayan dotados, en sus



50 extremos, de correspondientes piés con ventosas extremas de ad-
herencia para su fijación sobre el techo del vehículo, cooperan-
do en la fijación conjunta los correspondientes tirantes tenso-
res, tal y como en la realización anterior, preveyéndose, asi-
mismo, en esta realización, la disposición de los cordones elás-
ticos de sujeción del equipaje y no precisándose, en este caso,
55 el carácter extensible para el travesaño principal.

Para su mejor comprensión y mayor facilidad en las descrip-
ciones, nos vamos a referir a los dibujos que se adjuntan a la
presente memoria y que a título de ejemplo representan los per-
feccionamientos objeto del presente Certificado de Adición.

60 En dichos dibujos la Figura 1 corresponde a una vista en
perspectiva de uno de los elementos integrantes del sistema, al
que se han incorporado los presentes perfeccionamientos.

La Figura 2 corresponde a una segunda realización, basada
en los actuales perfeccionamientos, también de uno de los ele-
65 mentos integrantes del sistema.

Según tales Figuras, los perfeccionamientos objeto del pre-
sente Certificado de Adición, radican, en primer lugar, en la
constitución de uno de los elementos integrantes del sistema a
base de un travesaño principal -1-, con carácter telescópico,
70 rematado por sus extremos en correspondientes brazos -2- y -3-,
inclinados con respecto al propio travesaño y rematados en ter-
minales apuntados -4- y -5-, destinados a apoyar en el canal
vierteaguas del vehículo correspondiente, existiendo, en los ex-
tremos del propio travesaño -1-, pequeños ganchos -6- y -7- don-
75 de se sujetan los tirantes tensores -8- y -9-, que al encajar
por la parte externa del propio canal vierteaguas, facilitan la
sujeción del conjunto al vehículo. Se prevé, además, en los pre-
sentes perfeccionamientos, que sobre el travesaño principal -1-
vayan situados unos tacos elásticos -10-, de forma general pris-
80 mática y cuya misión es la de amortiguar y dar carácter antides-



85 lizante al equipaje -11-, que se dispone sobre el propio travesaño. Por último, en esta primera realización se prevé que, cerca de los extremos del travesaño -1- surjan, en forma inclinada hacia fuera, correspondientes brazos -12- y -13-, en los que van a enganchar los extremos de unos cordones elásticos longitudinales -14-, cuya misión es la de efectuar una sujeción segura del mismo equipaje -11-, en su localización sobre el conjunto de travesaños.

90 En una segunda realización se prevé la existencia del propio travesaño -1'- con sus ganchos extremos -6'- y -7'- y con los tacos -10'- enchufados a intervalos regulares en el mismo y los salientes -12'- y -13'-, donde se sujetan los cordones elásticos -14'- para la sujeción del equipaje -11'-. Ahora bien, las variantes radican en la eliminación de los brazos inclinados extremos antedichos -2- -3- y su sustitución por piés arqueados -2'- y -3'- rematados por ventosas -15- que, con la cooperación de los tirantes tensores -8'- y -9'- permiten la sujeción del conjunto, siendo así que la utilización de este sistema permite que el travesaño -1'- no posea carácter extensible, a cuyo efecto se elimina su configuración telescópica.

95

100

105 Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos en el objeto de la Patente Principal nº 320.657, por: "Sistema de elementos conjuntables, para la formación de un portaequipajes, para coches automóviles", descritos, será variable a los efectos del actual Certificado de Adición.

110 El Certificado de Adición, por: "Mejoras en el objeto de la Patente Principal nº 320.657, relativa a: "SISTEMA DE ELEMENTOS CONJUNTABLES, PARA LA FORMACION DE UN PORTAEQUIPAJES, PARA COCHES AUTOMOVILES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por igual periodo de vida legal que la citada Patente, deberá recaer sobre las particularidades



que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

- 115 1ª.- "Mejoras en el objeto de la Patente Principal nº 320.657, por: "SISTEMA DE ELEMENTOS CONJUNTABLES, PARA LA FORMACION DE UN PORTAEQUIPAJES, PARA COCHES AUTOMOVILES", caracterizadas esencialmente por el hecho de que cada uno de los elementos integrantes de dicho sistema, se constituye a base de un travesaño principal, con carácter telescópico, dotado de brazos inclinados extremos, con terminales apuntados para su apoyo en el canal vierteaguas del vehículo correspondiente y con ganchos de sujeción de tirantes tensores, que aseguran la fijación del conjunto al vehículo, al enganchar en el propio canal mencionado, situándose, a intervalos regulares sobre el travesaño principal mentado, una serie de tacos elásticos, que facilitan la amortiguación y antideslizamiento del equipaje, el cual queda firmemente sujeto por la tensión ejercida mediante correspondientes cordones elásticos, que van a enganchar, por sus extremos, en pequeños brazos, inclinados hacia fuera, de que va dotado, cerca de sus extremos, el mismo travesaño principal citado.
- 120
- 125
- 130
- 135 2ª.- "Mejoras en el objeto de la Patente Principal nº 320.657, por: "SISTEMA DE ELEMENTOS CONJUNTABLES, PARA LA FORMACION DE UN PORTAEQUIPAJES, PARA COCHES AUTOMOVILES", caracterizadas por el hecho de que la constitución de cada uno de los elementos integrantes del sistema referido, es a base de un travesaño principal no extensible, sobre el que, a intervalos regulares van montados una serie de tacos elásticos, que amortiguan y dan carácter antideslizante al equipaje, que resulta sujeto al mismo travesaño, por la acción de cordones elásticos enganchados en brazos inclinados extremos, de que va dotado el propio travesaño, el cual lleva, a su vez, pequeños ganchos extremos de sujeción de tirantes tensores fijables al canal vierteaguas del
- 140



145 vehículo correspondiente, asegurando así la fijación, que inicialmente se realiza por unos apoyos arqueados, que situadas en los extremos del propio travesaño principal, llevan ventosas de fijación extremas.

150 3ª.- "Mejoras en el objeto de la Patente Principal nº 320.657, por: "SISTEMA DE ELEMENTOS CONJUNTABLES, PARA LA FORMACION DE UN PORTAEQUIPAJES, PARA COCHES AUTOMOVILES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 19 de Agosto de 1.966

P.A. de Dña. María Asunción Ponsá Enrich

JUAN B. RENTER VIDAL



Fig. 1

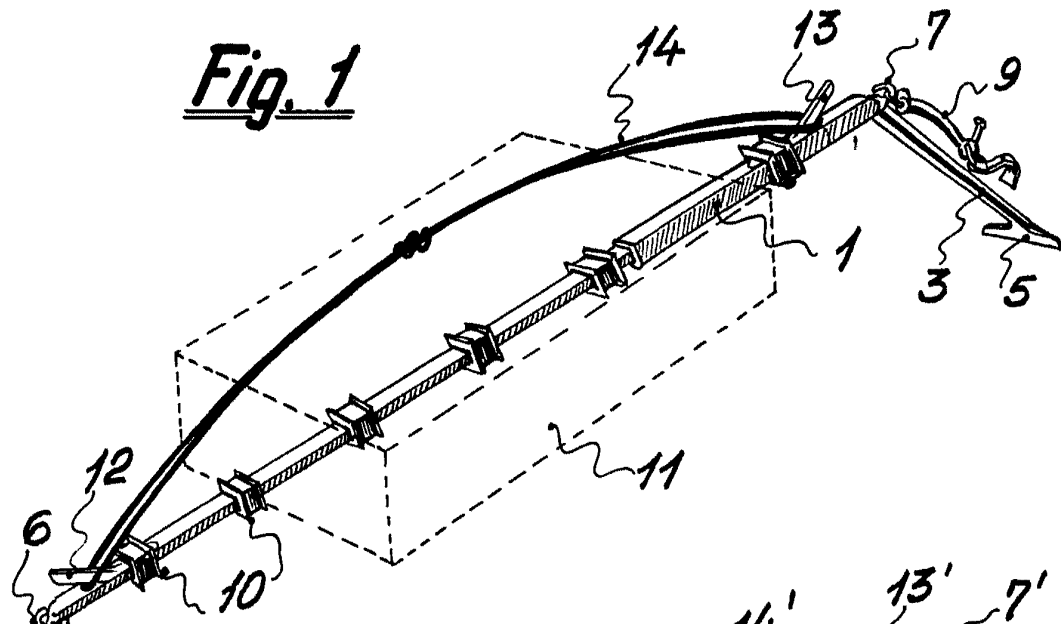
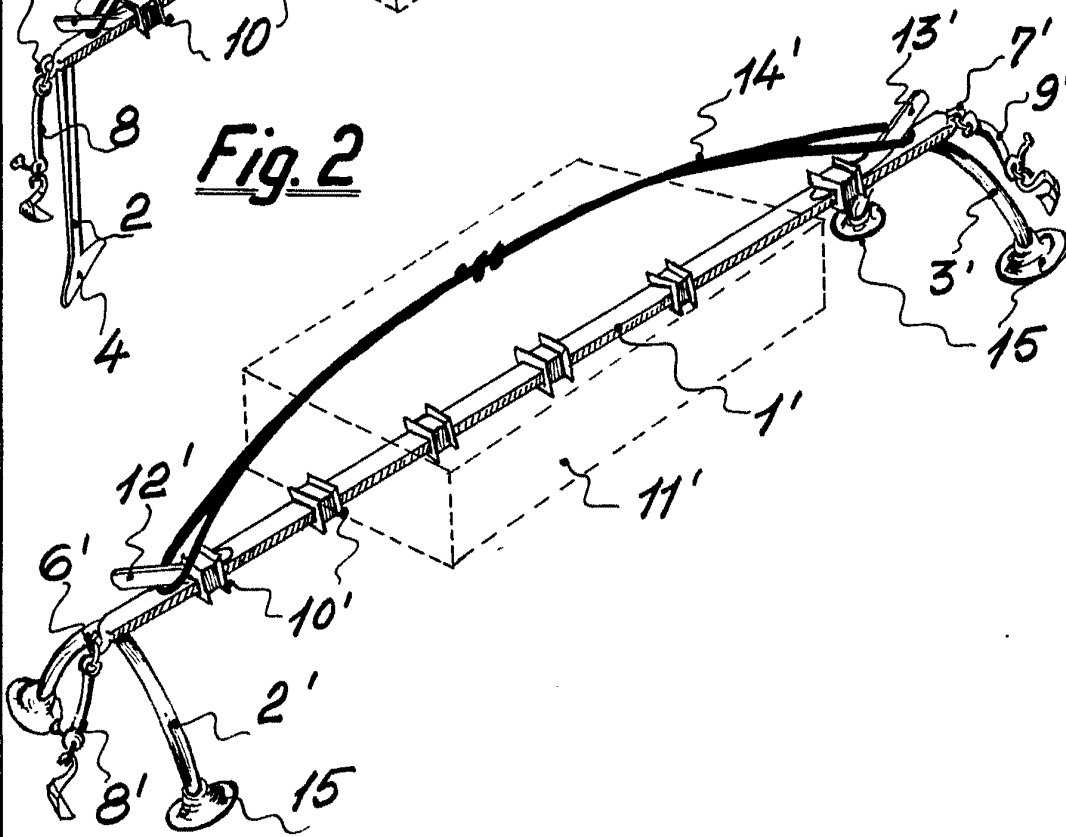


Fig. 2



Barcelona, 19 Agosto de 1966

P.A. Juan B. Rentería Labruno

Escola variable